

EDUCACIÓN ABANDONA AL IES BREÑAS A SU SUERTE

 Viernes, 14 de Noviembre de 2008 05:34:17

EL STEC-IC DENUNCIA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ABANDONA AL IES BREÑAS A SU SUERTE.

La Consejería de Educación ha expulsado, en la práctica, a tres alumnos de 2º de Bachillerato, fuera del centro de su municipio, conculcando sus derechos y atentando a la calidad educativa del sistema público. Y ahora pretende hacer lo mismo con los alumnos de 1º de Bachillerato. ¿Pretenderán descabezar el IES, convirtiéndolo en un CEO, o a qué están jugando?. Denunciamos que la Consejería de Educación, en lugar de apoyar decididamente y compensar a un centro en que el profesorado tiene que trabajar con muchas dificultades, con un alumnado que presenta alto índice de problemática (familiar, fracaso social y abandono de muchos alumnos sin terminar la ESO), hace del vicio virtud, y de paso, aprovecha para regatearle un profesor a media jornada, terminando por hundir el Proyecto Educativo y al mismo centro. Como consecuencia de la política de recortes en Educación, desde comienzos de Septiembre, los padres de alumnos de 1º y 2º de Bachillerato y el Consejo Escolar de este centro docente, han estado esperando, en vano, que la Consejería les dote de un profesor de Economía para su adecuada atención, como es su obligación y responsabilidad. Aburridos y cansados de esperar, los padres de los alumnos de 2º de Bachillerato, antes que sus hijos terminaran por perder el curso, han optado por llevárselos a otros centros de Santa Cruz de La Palma. A los alumnos de 1º Bach. que quedan, se les pretende obligar, a estas fechas -casi dos meses después de comienzo de curso, ¡fuerte poca vergüenza!- a que cambien su opción de estudiar Economía, en la que se matricularon, pensando cursar en su día estudios universitarios de la familia de Ciencias Económicas y Empresariales, por la asignatura de Latín, que les cierra totalmente su opción y su futuro. En caso de que no cambien de opción, la solución que dan los "responsables" de la Consejería, es que se vayan del centro de su municipio, donde han estudiado desde 1º de ESO, y se matriculen en los institutos de otros municipios. Denunciamos la cerrazón, la intransigencia, la falta de responsabilidad, de sensibilidad y compromiso de esta Consejería con la educación pública, porque, aun habiéndose ofrecido desde comienzo de curso una profesora funcionaria, especialista en Economía, para impartir esta asignatura en el IES Breñas, compartiendo su horario y jornada laboral con su centro de destino, las autoridades educativas ni siquiera lo han querido considerar. De aquí que tengamos que hacernos la pregunta: ¿Realmente esta Consejería no habrá planificado ya arruinar el IES que hace pocos años inauguró, para reconvertirlo en un Centro de Enseñanza Obligatoria, y que los alumnos de la zona queden sin opción a estudiar Bachillerato? Lo que denunciamos ante la opinión pública, para que los padres, madres y autoridades, especialmente las municipales, se pongan en su sitio y hagan valer el derecho de los alumnos/as a la educación de calidad que todos nos merecemos. Santa Cruz de La Palma, 13 de noviembre de 2008. Por el Secretariado Insular del STEC-IC, cordialmente les saluda.

Última actualización Viernes, 14 de Noviembre de 2008 05:44:38